

Estimadas familias:

Un año más, entregamos a través de vuestros hijos/as, la siguiente documentación relativa al curso 2019/2020:

1. MATRICULA.

Una vez debidamente rellena y firmada, las devuelven con sus hijos/as al tutor/a que las recogerá hasta el jueves 30 de mayo. (El plazo legal es del 03 al 10 de junio, pero os facilitamos el no tener que presentarlas a través de ventilla). Cuando estén selladas y grabadas, les enviaremos LA COPIA para que la tengan en su poder.

Si desea cambiar la opción de Religión / Valores Sociales y Cívicos, solicite el documento en Secretaría. Los cambios en estas materias solo se realizan en el periodo de matriculación.

2. SERVICIOS DE CENTRO (PLAN APERTURA)

Estos documentos **SOLO** se presentarán en Secretaría en el horario estipulado.

3. AMPA.

Solicitud para afiliarse a la asociación (voluntario). Se recogerá en las **tutorías en un sobre cerrado con el nombre y el curso del alumno.**

¡NOVEDAD!

Es posible realizar estos trámites (matrícula y Plan de Apertura) ON LINE a través de la **SECRETARÍA VIRTUAL de la página web de la Consejería de Educación.**

www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/

En la página web del colegio <http://www.ceipluiscernudacastilleja.es/> encontrará el documento facilitado por la Consejería para informar de los pasos a seguir para la tramitación telemática de las solicitudes.